Jueves 6 de Marzo de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,697

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO 58 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado. . . . 0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Juéves. Santos Victoriano, Olegario y santa Perpétua.
El martirio de los Santos mártires Víctor y Victoriano en Nicomedia, los cuales atormentados por el trascurso de tres años en diversos tormentos en compañía de Claudino y de Basa su mujer, acabaron el curso de su vida encerrados en una prision.
San Olegario, en Barcelona, primero canónigo y despues obispo de aquella ciudad y arzobispo de Tarragona.
San Basilio, obispo en Bolonia, el cual fué consagrado por el papa San Silvestre y gobernó santamente aquella iglesia con su ejemplo y doctrina.
Días transcurridos faltando 300 para fin de año.
Sale el Sol á las 5 h. y 42 m. y entra á las 6 h. 18 m.
Cuarto creciente (2.° dia).

EL SIGLO

Rectificaciones

El Bien Público impugnó ayer el artículo escrito el dia anterior por *La Razon*, referente al Sr. D. Ambrosio Montt, Ministro Plenipotenciario de Chile en las repúblicas del Plata.—En esa impugnacion hay proposiciones que están en discordancia con otras que nosotros hemos sustentado.—Por eso vamos á rectificarlas.

Dice *El Bien Público* que en rigor el señor Montt pudo visitar al Delegado Apostólico señor Mattera sin necesidad de consultar á su Gobierno, pues las visitas que hace ó recibe un Ministro no tienen el menor carácter internacional; que pertenecen al dominio de la cortesía ó la etiqueta; que así lo enseñan los tratadistas; que así está sancionado y resuelto por la costumbre; y que de hecho, aquí mismo, en estos mismos años hemos visto agentes diplomáticos que personalmente simpatizaban poco ó nada, y dejaban mútuamente de visitarse y aun de invitarse para sus recepciones y comidas, sin que por esto se comprometiesen en poco ó en mucho las relaciones de los países que cada uno representaba cerca del Gobierno Oriental.

«De esta manera, añade el colega, Monseñor Mattera ha podido visitar al Sr. Montt, como el Sr. Montt visitó á Monseñor Mattera, y ha podido dejar de visitarlo, del propio modo que á su vez pudo no visitar el Sr. Montt al Delegado Pontificio, sin que de la visita ni de la no visita resultase ninguna consecuencia que no fuese pura y estrictamente personal, por derecho, práctica y costumbre.»

El *Bien Público* se equivoca. Las cosas no pasan como él lo afirma. Cierto que un agente diplomático puede hacer y recibir visitas particulares: y que en dejar de hacer ó de devolver tales visitas, nada tienen que ver las relaciones internacionales. Pero no todas las visitas que hacen y reciben los agentes diplomáticos están en ese caso. Hay visitas oficiales, que no pueden dejarse de hacer ó de pagar en ciertos casos, sin ofender ó por lo menos desairar á la Nacion que representa el diplomático á quien deja de hacerse ó pagarse la visita.

Puede cerciorarse de ello el redactor de *El Bien Público* consultando cualquiera Tratadista de Derecho Internacional, desde Martens hasta Calvo. En sus obras encontrará prolijamente enumeradas y clasificadas las visitas oficiales que un Ministro Extrangero debe hacer á sus colegas del Cuerpo Diplomático, despues de presentar sus credenciales.

Tambien está equivocado el colega cuando afirma que aquí mismo, entre nosotros, ha habido ejemplos de agentes diplomáticos extrangeros, que por no simpatizar personalmente, han dejado de visitarse y aun de invitarse á sus recepciones y á sus comidas.

Precisamente ha sucedido lo contrario.—El Sr. Lopez Netto, Ministro del Brasil, y el señor Llorente, Encargado de Negocios de España, habian quebrado sus relaciones personales: pero llegaba un dia como la fiesta del Emperador, y el Encargado de Negocios de España cuidaba de dejar su targeta oficial al Representante del Imperio; y lo mismo hacia éste con el Sr. Llorente cuando llegaba la fiesta del Rey.

Hubo mas.—En una de esas fiestas nacionales del Brasil, el Consejero Sr. Lopez Netto dió una comida y un baile.—La comida era oficial: el baile no.—A la comida invitaba *el Ministro del Brasil*: al baile invitaba el Consejero don Felipe Lopez Netto.—El Encargado de Negocios de España fué invitado y asistió á la comida: pero terminada ésta tomó su sombrero y se marchó, porque el caballero Llorente no estaba invitado al baile del Consejero Lopez Netto.

Véase si hay diferencia entre las visitas y recepciones oficiales y las visitas y recepciones particulares.

En rigor, decimos nosotros, el Ministro de Chile, constándole que su Gobierno está en entredicho con la Santa Sede, pudo dejar de visitar al señor Mattera sin consultar á su Gobierno. Creyó mejor consultarle, y eso prueba el espíritu conciliador que le animaba.—El Gobierno Chileno, al contestarle *visítele*, llevó ese mismo espíritu hasta un extremo que no aprobamos, porque se espuso voluntaria é innecesariamente á un desaire.

Es posible que, como supone *El Bien Público*, Monseñor Mattera *sorprendido por la visita del señor Montt*, creyese oportuno consultar tambien al Cardenal Secretario de Estado si devolveria ó no la inesperada visita, y que no recibiese contestacion antes de la salida del Sr. Montt de Buenos Aires.—Nos parece esto muy verosímil: pero esto mismo vendria á demostrar que alguna importancia mayor que la que el colega le atribuye tenian aquellas visitas.

Lo mas correcto habria sido que no se hubieran hecho ni por una ni por otra parte. Para omitirla no necesitaba el Sr. Montt preocuparse del motivo que ha dado lugar á que se interrumpan las relaciones entre el Gobierno chileno y [illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

en aquel círculo de hierro, verdadero dique puesto á las aspiraciones populares, que solo puede ser roto por la accion revolucionaria.

Y conforme van pasando los dias, y van llegando noticias de los primeros actos del Ministerio conservador, y de la impresion que ha producido en España y fuera de España, la reaparicion inesperada del Sr. Cánovas del Castillo y su gente; en vez de modificar su primera opinion se afirma en ella el colega y mas se convence de que la nueva situacion es la mas reaccionaria posible y la calamidad mayor que podia caer sobre su querida patria.

«La prensa neo-católica española y europea, (añade) han saludado como un triunfo de la buena causa el advenimiento del Sr. Cánovas al poder en compañía de los señores Pidal [illegible]

[illegible]

La Tribuna Popular

[illegible]

El Telégrafo Marítimo

[illegible]

El Ferro-Carril

Acepta la lucha sin cuartel con *El Nacional*, —ojo por ojo y diente por diente.

CORRESPONDENCIAS

DE ESTADOS UNIDOS

NOTAS DE VIAJE

New-York, Enero de 1884.

Castle Garden, lugar en donde desembarcan desde 1855 los inmigrantes que llegan á Nueva York, es una vasta rotunda de madera, á la cual se ha dado el nombre de *Emigrant landings depot* ó estacion de desembarco de los emigrantes. El nuevo edificio ha conservado para el público el nombre de *Castle Garden* que recuerda su primer destino.

Todo ha sido previsto alli para un desembarco pronto y seguro, y para poner á los que llegan á cubierto de los embarazos de toda clase [illegible]

[illegible]

de alto para la ventilacion. Compartimentos separados están reservados para los que hablan inglés. Se le pregunta á cada inmigrante su nombre, su profesion, su nacionalidad, su último punto de residencia, el lugar á donde pretende dirigirse. Todo esto forma los elementos de cuadros estadísticos muy interesantes que mas tarde se publican.

[illegible]

DE MADRID

REVISTA SOCIAL

Enero 17 de 1884.

[illegible]

sustancia? De modo alguno, y así como obtiene plácemes, triunfos y aplausos entusiastas el *parlamento* de un drama, los obtiene no menos halagadores un discurso del Parlamento. Lástima, sin embargo, que en esta asendereada nacion casi todos los políticos hablen bien y casi todos obren mal.

[illegible]

Recuerdo perfectamente varias lecturas de sus obras, ya en casa de su consorte literario Retes, ya en casa de los barones del Castillo de Chirel, ya en casa de los barones de Córtes. Siempre era Retes ó Santibañes, no él, los que leian; tenia escasa voz y diccion poco entonada; Retes, en cambio, leo con la potencia y ritmo con que cantaban Selva ó Vialetti.

En el llamado gran mundo siguen las recepciones vespertinas, como la de casa de las condesas de Berlanga y Casa-Sedano, la baronesa de Goya Borrás, los señores de Gallostra, etc., alguno que otro baile, como en casa de la señora de Peñalver, los condes de Luna y otros; las *soirées*, como la de casa de los marqueses de Molins, la marquesa de Villa-Mantilla y mas; alguna funcion teatral, como la de niños en casa del banquero Baüer, disponiéndose otras reuniones y otros bailes en varios salones.

En el mismo gran mundo produjo gran efecto la otra noche en el teatro Real (donde se cantaba el *Aida* tan desigual y torpemente como suelen cantarse la mayor parte de las óperas) la aparicion en el palco régio de la condesa de Paris y sus hijas.

La ilustre princesa, de majestuoso continente, iba ataviada con suma sensillez, de negro (por el luto del conde de Chambord), sin alhajas apenas y con guantes menos largos de los que hoy se estilan. Su hija iba vestida aun mas simplemente. ¡Cómo no habia de chocar á multitud de muchachas solteras que, hasta diseminadas por palcos y butacas, veia yo cubiertas de seda, terciopelo, encajes y hasta joyas, como casadas, y casadas de rumbo!

Por cierto que me llamó la atencion, y trasmito la noticia á las lectoras que fallarán en el asunto, el traje de la hermosa mujer del banquero Calzado (los cuales esposos estaban en el palco de Castelar), que era blanco, con golondrinas negras de tamaño natural bordadas sobre el traje.

No deja de haber movimiento en las Sociedades estudiosas; siguen las discusiones en la Academia de Legislacion y Jurisprudencia, da conferencias el notable viajero Saturnino Jimenez en el Centro del ejército y la armada, diserta sobre artes decorativas el docto y entendido D. Juan F. Riano de la Escuela industrial; esplica en forma amena, entretenida é ingeniosa sus sabios conocimientos el señor Vilanova en la Sociedad Geográfica, y el director del Círculo de Bellas Artes, señor Martinez Espinosa, ha iniciado la serie de conferencias que dicho círculo piensa celebrar.

Al extremo del Paseo de la Castellana, á la entrada del Hipódromo, se ha erigido, como sabrán mis lectores, el grupo monumental de Isabel la Católica con el cardenal Cisneros y el Gran Capitan.

Las figuras, obra de Oms, son en bronce y están, en verdad sea dicho, cinceladas con vigor y gallardía: la de Gonzalo de Córdoba, es arrogante y bien plantada; de paños tratados con amplitud, la del egregio Fray Francisco, y elegante y bien puesta en la silla de su caballo la de la Reina, que enarbolaba la cruz victoriosa de la morisma y portadora de civilizacion al Nuevo Mundo.

Pero el sitio en que el monumento se halla es inadecuado y resulta mezquino en aquella llanura, sin edificios ni árboles, semejante á un páramo ó una estepa; el pedestal es alto en demasía para el modo como se han esculpido las [illegible]

[illegible]

REMITIDOS

Al Dr. Fort

Distinguido señor:

Por la presente vengo á expresar á Vd. la viva gratitud por la operacion que Vd. me ha hecho y que fué coronada del mejor éxito.

[illegible]

Soy de Vd., Sr. Doctor, su servidora agradecida

Irma Courau.

Núm. 603.

LITERATURA

El libro rojo

EPISODIOS HISTÓRICOS DE MÉJICO

(1520-1867)

Los treinta y tres negros

(Continuacion)

Cuando los primeros reflejos de la aurora comenzaron á teñir de rosa el espléndido cielo [illegible]

de la costa de Veracruz, el grupo de hombres que se habia sentido cruzar durante la noche por la cañada de Orizava, seguia su camino trepando una encumbrada cuesta.

Era una tropa de negros, estrañamente vestidos y armados: llevaban los unos, gregüescos de terciopelo y calzas de seda hechas pedazos; los otros, calzas de escudero con sucias medias [illegible] na bordada [illegible] urial; este [illegible] rreruelo, [illegible] el otro [illegible] acuchillada [illegible] eran los [illegible] le Méjico.

[illegible]

Pero la [illegible]

—¿Qué te ha contado?

—Que de Puebla viene una expedicion contra nosotros; mándala un capitan vecino de aquella ciudad, llamádose Pedro Gonzalez de Herrera, y ha salido el dia veintiseis...

—Estamos á los treinta dias, muy cerca debe venir ya.

—Tal creo, y por eso me he replegado, á fin de disponer todas las tropas y prepararlas para el combate. Pedro Gonzalez de Herrera trae cien soldados españoles, cien aventureros, ciento cincuenta indios flecheros, y cerca de doscientos mas entre mulatos, mestizos y españoles que se le han reunido de las estancias.

—Es decir, cosa de quinientos cincuenta hombres: mucha gente es en verdad, y otros tantos no tenemos; pero no importa, Dios nos ayudará. ¿Por qué camino vienen?

—No han seguido ningun camino real, y se acercan extraviando veredas. ¿Hay vigilantes por todos lados?

—Sí, y es imposible que se acerquen sin ser sentidos....Allí viene corriendo uno; noticia debe traer.

—Sin duda la llegada del enemigo. Pon á tus gentes sobre las armas, y yo voy al encuentro del vigilante....

El viejo salió á encontrar al que llegaba, y Francisco comenzó á disponer sus tropas.

El trabajo no era grande, y en un momento se formaron cuatrocientos negros, todos armados.

Yanga volvió.

—Francisco, dijo, es preciso escribir á ese D. Pedro Gonzalez.

—¿Y para qué? preguntó Francisco con estrañeza.

—Para decirle que obedecemos á Dios y al rey, pero que queremos nuestra libertad; si nos la conceden, si no nos vuelven á nuestros amos crueles, si nos dan un pueblo para nosotros, depondremos la armas; ¿te parece bien?

—Sí, contestó Francisco.—¿Y quién llevará esa carta?

—El español que tenemos prisionero.

Una hora despues salia del campamento de los negros un español que llevaba una carta de Yanga, caudillo de los sublevados, al capitan D. Pedro Gonzalez de Herrera.

El viejo Yanga era el espíritu de aquella revolucion, que habia meditado por espacio de treinta años, y el negro Francisco de la Matosa era el general de las armas, nombrado por Yanga.

Los negros estaban ya esperando la señal del combate.

III

Las tropas del capitan D. Pedro Gonzalez de Herrera caminaron muchos dias, y acamparon á la orilla de un caudaloso rio y enfrente de las posiciones que ocupaban los negros.

Esto acontecia el 21 de Febrero de 1609.

Los dos campos enemigos podian observarse, y los dos pequeños ejércitos se preparaban para el combate, que indudablemente debia de darse al dia siguiente.

Los soldados de Gonzalez contaban en su abono con el número, la disciplina y la buena calidad de su armamento.

Los de Yanga confiaban en lo fuerte de sus posiciones y en la justicia de su causa.

Llegó la noche: poco á poco los contornos de los árboles y de las montañas se fueron como desvaneciendo en el oscuro fondo del espacio, y luego no fué todo aquello mas que una niebla densa y misteriosa, en medio de la cual no se distinguia otra cosa que la lejana luz de algunas hogueras que parecian estrellas, ó la vacilante claridad de algunas estrellas que brillaban como las hogueras. Cielo y tierra se confundian con sus sombras y con sus luces.

Entonces se pudo notar que en ambos campamentos se movian las tropas y se disponian los combatientes.

Yanga y Francisco de la Matosa arreglaban la defensa.

D. Pedro Gonzalez de Herrera preparaba el asalto.

Los primeros albores de la mañana darian sin duda la señal de acometida, y Dios daria la victoria.

Así pasó toda la noche, y durante toda ella no hubo sin duda uno solo de aquellos corazones (que ahora hace ya mas de dos siglos y medio que dejaron de latir para siempre), que no estuviera conmovido con el peligro del dia siguiente.

Brilló por fin la aurora, y las columnas de los asaltantes se pusieron en marcha, en medio de un silencio sombrío.

Don Pedro Gonzalez iba á la cabeza de todos; procurando animar á sus soldados con su ejemplo, pero delante de él caminaba alegre y juguetón un perrillo de uno de los soldados.

Aquel animal no conocia que todos aquellos hombres, y entre los cuales iba su amo, caminaban al combate y á la muerte, y por eso jugueteaba entre la maleza, ya adelantándose, ya volviendo lijero á encontrar á la columna que seguia avanzando sin descansar.

Don Pedro le miraba casi sin pensar en él; pero de repente observó que el animal, que se habia adelantado mucho, se detenia como espantado y ladraba dando muestras de cólera.

—¡Una emboscada! gritó D. Pedro comprendiendo lo que aquello significaba.

—¡Una emboscada! repitieron los que le seguian, y la columna se detuvo repentinamente.

El capitan desnudó su espada, afirmóse el sombrero, y con robusta voz grita, volviéndose á su tropa:

—¡Santiago, y cierra España! ¡á ellos!

—¡A ellos! repitió la columna, y todos comenzaron á trepar velozmente por aquellos riscos, en direccion de la emboscada descubierta por el perrillo.

Los negros conocieron que la emboscada no surtiria ya efecto, y salieron á cortar el paso.

Trabóse entonces el combate, los mosqueteros comenzaron á disparar sus armas sobre los negros, ganando siempre terreno, y los negros haciendo fuego á su vez sobre los asaltantes, con las pocas armas de fuego que tenian, procuraban hacerlos huir ó acabarles rodando en gran cantidad peñascos que para este objeto tenian ya preparados.

Pero nada contenia el brío de los asaltantes, que trepaban y trepaban ganando siempre terreno y lanzando á sus enemigos una verdadera lluvia de balas, de piedras y de flechas.

Muchas horas duró el combate, y la suerte favorecia á los soldados de D. Pedro Gonzalez, que al caer ya la tarde se apoderaron de las posiciones de los negros, no sin dejar el camino que habian recorrido sembrado de cadáveres y de heridos.

Yanga y los demas que le acompañaban, viendo que no era posible resistir mas, huyeron para los bosques, no dejando en poder de sus enemigos mas que algunos cadáveres.

Aquello era un triunfo, pero un triunfo tan efímero como costoso. Los negros que habian huido volverian á hacerse fuertes en otro lugar, y seria necesaria una nueva batalla, que no daria mas resultado que el que esta habia dado: conquistar á fuerza de sangre una posicion que habia necesidad de abandonar á poco tiempo, y con el temor de volverla á encontrar defendida al dia siguiente; y aquella era una campaña tan penosa como estéril en sus resultados: los negros habian perdido alguna gente, pero en compensacion lo mismo habia sucedido á sus perseguidores: la proporcion era perfecta.

Todo esto lo comprendió D. Pedro Gonzalez de Herrera, y quiso aprovechar los momentos de la victoria y dar otro sesgo á la campaña.

Ofreció el indulto á Yanga y á los suyos: fijáronse en los árboles por todas partes cédulas con este ofrecimiento, colocáronse en todas las alturas banderas blancas, y al fin Yanga escribió al virey.

Proponia una especie de convenio, en el que habia mucho de debilidad.

Protestaban no haber tenido intencion de faltar á Dios ni al rey, de quien eran leales vasallos; se comprometian á entregar en lo sucesivo todos los esclavos fugitivos á sus dueños, mediante una remuneracion, y pedian un pueblo en qué vivir con sus hijos y mujeres, y en el cual recibirian al cura y la justicia que se les nombrase.

El virey accedió á todo y les concedió terrenos para formar el pueblo, que se llamó de San Lorenzo.

IV

En el entretanto, en Méjico habia sido grande la alarma, y el virey, para calmar los ánimos, mandó azotar públicamente á algunos negros que estaban presos por varios delitos.

Con esto pareció que todo habia concluido, y en efecto, en esa confianza transcurrieron los años hasta 1612.

En este intermedio D. Luis de Velasco el virey, habia sido llamado á España para el desempeño de un puesto de gran importancia en la Córte; le sucedió en el gobierno de la colonia el arzobizpo de Méjico D. Fray García Guerra; pero duró muy pocos meses, porque un dia al subir á su coche no pudo tomar bien el estribo, cayó, y como era muy anciano, murió de resultas del golpe.

Muerto el virey-arzobispo, la Audiencia tomó posesion del gobierno, y el oidor decano Otalora se trasladó al palacio de los vireyes.

Apenas comenzó á gobernar la Audiencia cuando se volvió á hablar de la sublevacion de los negros, y las gentes se aterrorizaron.

Mil noticias, ó mas bien dicho, mil consejas á cual mas extravagante circulaban por la ciudad de Méjico y por las ciudades vecinas. El nombre de Yanga y de Francisco de la Matosa pasaban de una á otra boca pronunciados con espanto.

Quién aseguraba que en uno de los bosques del camino de Méjico á Veracruz habia un campamento en el que se contaban los negros por millares; quién decia que durante las frias noches de Febrero misteriosas tropas rondaban al derredor de las ciudades como ejércitos de fantasmas evocados por un conjuro; algunos afirmaban que cuando todos los habitantes de Méjico dormian, ellos desde los terrados de sus casas habian visto en las montañas de los alrededores, hogueras que no podian menos de ser contraseñas, y habian escuchado los salvajes aullidos de los negros *bozales*.

Todo esto se creyó, y todo esto dió márgen á decir que los negros esclavos, ayudados por los *bozales*, trataban de alzarse, y hasta se fijó como plazo para esta sublevacion el juéves de la Semana Santa.

La Audiencia gobernadora participó tambien de aquel temor, y comenzaron entonces á dictarse medidas de seguridad que no producian mas efecto que aumentar el miedo.

Como la sublevacion debia verificarse el Juéves Santo, se suspendieron las procesiones y fiestas de la semana Mayor, y en todos esos dias á las oraciones de la noche no se encontraba en las calles un solo transeunte.

Por casualidad, el Juéves Santo á media noche entró á Méjico una piara de cerdos, y como todos los ánimos estaban preocupados y esperando el terrible acontecimiento, el primero que oyó el gruñido de aquellos animales se figuró que eran las voces de los negros que entraban á la ciudad, y esparció la alarma, y aquella alarma fué tan grande y tan espantoso el pánico que se apoderó de todos los vecinos, que nadie se atrevió á salir de su casa á cerciorarse de la verdad, hasta la mañana del dia siguiente.

En estas zozobras se pasaron la Semana Santa y los dias de Pascua.

V

No puede saberse con seguridad si la Audiencia descubrió realmente alguna conspiracion, ó quiso con un ejemplar ruidoso calmar los ánimos y acobardar á los negros por si pensaban en rebelarse; lo cierto es que apenas pasó la Pascua, Méjico presenció una de las mas horrorosas ejecuciones de que haya memoria.

Veintinueve negros y cuatro negras fueron ejecutados en el *mismo dia y hora* en la plaza mayor de la ciudad.

El gentío era inmenso; plazas y calles, balcones y azoteas, todo estaba lleno, en todas partes habia espectadores, desde todas partes se contemplaba aquella espantosa matanza.

La escena era capaz de hacer estremecer de horror al mismo Neron.

Aquellos hombres, y sobre todo aquellas mujeres que caminaban al patíbulo, casi moribundos, cubiertos de harapos, á encontrar la muerte despues de una vida de esclavitud y sufrimientos; los confesores que á grito herido encomendaban aquellas almas á la misericordia de Dios, una multitud inmensa que se agitaba como un mar borrascoso y sobre todas aquellas cabezas treinta y tres horcas, de donde pendian media hora despues treinta y tres cadáveres.

La ejecucion habia terminado, pero la gente no se retiraba, y era que aun habia un segundo acto mas repugnante.

Los verdugos comenzaron á bajar los cadáveres, y con una hacha á cortarles las cabezas, que se fijaban en escarpias.

Se estaban castigando cadáveres y derramando la descompuesta sangre de los muertos.

Aquella escena era asquerosa.

Las treinta y tres cabezas se fijaron en escarpias en la plaza mayor de la ciudad, ornato digno de la grandeza de la Audiencia gobernadora.

Mucho tiempo estuvieron allí aquellos trofeos hasta que la Audiencia tuvo parte de que no era ya posible sufrir la fetidez, y los mandó quitar y que se enterraran.

Así se sofocó aquella soñada conspiracion, en el año de 1612.

Vicente Riva Palacio.

EXTERIOR

Los Estados-Unidos y Sud-América

El *Herald* de Nueva York viene publicando una série de artículos sobre el comercio entre Sud-América y los Estados-Unidos.

En uno de ellos dice, refiriéndose á la *Pacific Steam Navigation Company*, dignamente representada aquí por los señores Yarrow Hett.

«La siguiente narracion del nacimiento, desarrollo y operaciones de esta corporacion inglesa ha sido hecha por el contra-almirante Jeorge Henry Preble, de la marina de los Estados Unidos, en su «Historia cronológica del orígen y desarrollo de la navegacion á vapor,» publicada en Chicago este año.

El primer vapor que surcó las aguas de la costa del Pacífico fué un navichuelo llamado *Telica*, cuyo capitan y dueño era un español de nombre Mitrovich; pero su carrera y la de su buque tuvieron un pronto y desastroso término. En un acceso de desesperacion por su falta de éxito, descargó su pistola sobre un barril de pólvora, volando su buque en la bahia de Guayaquil y pereciendo él mismo con toda la tripulacion á excepcion de un hombre.

Este lamentable suceso retardó la introduccion de los vapores en la costa del Pacífico. Pero Mr. William Wheelwright, natural de Newburyport, Massachusetts, y entónces cónsul de los Estados Unidos en Guayaquil, vió las grandes ventajas de la comunicacion por vapor á lo largo de la costa y entre las diversas repúblicas sud-americanas y empleó seis de los mejores años de su vida en hacer los arreglos necesarios para esa comunicacion. No habiéndole sido posible obtener la necesaria ayuda y estímulo á sus planes en los Estados Unidos, se dirijió á Inglaterra, y el 17 de Febrero de 1840, precisamente por el tiempo en que la navegacion á vapor trasatlántica era reconocida como un hecho de éxito asegurado, obtuvo por «letras patentes» un privilegio para el establecimiento de la «Pacific Steam Navigation Company» con un pequeño subsidio por el trasporte de la mala británica.

El capital de la compañía se limitó al principio á lib. est. 250,000 en 5,000 acciones de 50 lib. est. cada una. Todo el capital fué suscrito, pero solo se hizo pagar á los accionistas una suma suficiente á la sazon para permitir á los directores la adquisicion de dos vapores, el *Chile* y el *Perú*, que fueron despachados para dar principio á sus operaciones hácia fines del año 1840. Estos vapores eran de ruedas, de madera y jemelos. Su tonelaje de registro era 700 toneladas mas ó menos, aunque su capacidad no llegaba á la mitad de ese tonelaje; con máquinas del poder aproximativo de 150 caballos, midiendo 198 piés de eslora y 50 de manga. En aquella época eran tenidos éstos por hermosos buques, y á su llegada á Valparaiso fueron recibidos con gran regocijo del público y con salvas de artillería, siendo visitados por todos «y habiendo sido el Presidente de la República, acompañado de sus ministros, de los primeros en dar la bienvenida á los vapores á las costas del Pacífico».

La compañía en sus primeros tiempos tuvo muchas dificultades que subsanar, siendo una de las mayores la escasez de combustible; y durante los primeros cinco años sufrió una pérdida de no menos de £ 72,000 sobre un capital pagado de 94,000. Ante esta fuerte pérdida no cejaron sin embargo los accionistas, y en Diciembre de 1874 pudieron los directores repartirles por primera vez un dividendo, aunque de solo 2 ½ por ciento, sobre el capital pagado.

En 1850 se agregaron á la línea, con el fin de destinarlos á una carrera bi-mensual entre Valparaiso y Panamá, cuatro nuevos vapores, á saber: el *Lima*, el *Santiago*, el *Quito* y el *Bogotá*, de 1,000 toneladas y 200 caballos de fuerza cada uno, en cumplimiento de un contrato celebrado con el almirantazgo. El costo de estos vapores ascendió á 140,000 libras esterlinas.

A partir de 1860 el tráfico del Pacífico adquirió un rápido desarrollo. El vapor allí, como en todas partes, abrió al comercio vías nuevas é inexploradas hasta entónces y desde esa época la compañía ha hecho progresos sin precedentes en empresas de este jénero.

En 1865 se estendieron los privilegios ó poderes acordados á la compañía, facultando á ésta para el establecimiento de líneas «entre la costa occidental de Sud-América y el Rio de la Plata, incluyendo las islas de Falkland y cualquier puerto del norte y Sud-América ú otros puertos estrangeros que la compañía creyera convenientes.

Los directores fueron aplicando gradualmente el sistema compuesto á las máquinas de sus buques, y es digno de mencionarse que no solo se hallaron entre los primeros sino que tal vez fueron los primeros en adoptar la máquina del sistema compuesto para sus vapores en la línea establecida y por cerca de catorce años fueron ellos casi los únicos en la adopcion de este sistema.

En el trascurso de este tiempo las utilidades de la empresa habian seguido una progresion sostenida, y en una junta especial de accionistas celebrada en Diciembre de 1867, se acordó incorporar á las operaciones de la compañía una línea mensual de Liverpool á la costa occidental de Sud América por la vía del Estrecho de Magallanes. Esta rama, enteramente nueva é importante, aunque aventurada, del servicio, exigió aumentar el capital de la compañía á la suma de 2.000,000 de libras esterlinas. En persecucion de estas miras el *Pacific*, de 2,000 toneladas de registro y 450 caballos de fuerza, fué enviado desde Valparaiso en Mayo de 1868 como el centinela avanzado de la nueva línea.

El proyecto alcanzó buen éxito y en 1869 las utilidades producidas por los cuatro nuevos vapores, que habian hecho nueve viajes de Liverpool á Valparaiso, fueron tan satisfactorias que en 1870 se resolvió estender los viajes de Valparaiso al Callao. Diezisiete viajes hechos en el trascurso de ese año con mejor éxito aún, indujeron á los directores á recomendar se aumentaran en adelante los viajes á tres mensuales; y en Diciembre de 1871 se autorizó el aumento del capital á la suma de 3.000,000 de libras esterlinas con el fin de poner á la compañía en aptitud de despachar semanalmente un vapor para ese apartado viaje. En Julio de 1872 se aumentó el capital á 4.000,000 de libras esterlinas.

En 1877, hallándome al mando de la escuadra de los Estados Unidos en el Pacífico, escribí una carta al departamento de marina, en la cual daba los siguientes informes con respecto á la condicion en que esta línea se hallaba entónces:

«Adjunto acompaño un anuncio especificativo de los nombres y tonelage de los 48 buques que ahora componen la flota á vapor de la «Pacific Steam Navigation Company» en esta costa. Unos pocos de estos buques son de ruedas, pero casi todos son de hélice, de fierro, de poder, andar rápido y buen modelo. Suprimidas sus lijeras cubiertas para pasageros y armados convenientemente en caso de guerra, probarian ser un auxiliar eficaz y formidable para la fuerza naval británica en estos mares como cruceros y destructores del comercio. El andar medio y de registro de los vapores de esta compañía destinados al cabotaje, diez nudos, es considerado como un andar que consulta economía en el consumo de vapor.

«Los 18 vapores de la línea del Estrecho aparejados de fragata, tienen un tonelaje medio mayor que los cinco de primera clase de nuestra marina, son superiores á ellos en andar y susceptibles de ser dotados de un armamento igual al de éstos en fuerza. En adicion á un lucrativo cargamento, conducen carbon para 40 dias, tienen un andar de once nudos por hora, bajo cualesquiera condiciones de viento y mal tiempo, siendo esta última circunstancia

un buen *desideratum* para un país como los Estados Unidos que carece de colonias y cuyos buques dependen de sus propios puertos para la provision de carbon, el cual se halla al presente clasificado como contrabando de guerra.

«El siguiente memorandum del itinerario seguido con el *Aconcagua*, uno de los vapores de la línea del Estrecho, fué tomado por mí de su libro de bitácora con permiso del comandante:

« El vapor *Aconcagua*, de la Pacific Steam Navigation Company, del porte de 4,105 toneladas, zarpó de Liverpool el 23 de Junio de 1877, á las 8 p. m., haciendo en su viage escala en Pauillac, Lisboa, San Vicente, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso y Mollendo. La duracion de este viage fué de 58 dias 5 horas y 50 minutos; el tiempo que el buque ha estado en movimiento fué 40 dias, 11 horas y 35 minutos. La distancia recorrida fué de 11,033 millas. El carbon consumido, 1,900 toneladas. Se gastaron tambien 636 galones de aceite, 132 libras de sebo y 74 libras de estopa. Recibió abordo en Liverpool 1,746 toneladas de carbon y en San Vicente 750.

«El siguiente fué su consumo de carbon entre los puertos de su escala:

	Toneladas
Liverpool á Pauillac	139
Pauillac á Lisboa	148
Lisboa á San Vicente	256
San Vicente á Rio Janeiro	461
Rio Janeiro á Montevideo	155
Montevideo á Punta Arenas	211
Punta Arenas á Valparaiso	295
Valparaiso á Arica	147
Arica á Mollendo	22
Mollendo al Callao	66
Total	1900

«Término medio de su andar, 11.36 nudos; revoluciones, 50.75 por minuto; presion, 63; carbon, 46.91 toneladas por dia. El mínimum del andar medio en 24 horas durante el viaje fué de 9.6 nudos.

«En su viaje anterior, el *Aconcagua* tocó en un puerto ménos, recorrió 11,003 millas náuticas y consumió 1,776 toneladas de carbon. El *Aconcagua* tiene solo una chimenea; hay otros vapores de la línea que tienen dos. Los vapores del Estrecho se hallan provistos de sendas lanchas á vapor y todos los buques de la Compañía de cabrestantes á vapor.»

Dos de los buques de esta Compañía, el *Iberia* y el *Liguria*, construidos en 1873, tienen cada uno 4,671 toneladas de registro con capacidad para 4,008 toneladas de carga, espacio para 916 toneladas adicionales de carbon y para 800 pasageros de 3.ª clase. En sus viages de [illegible]

[illegible] nistas y encontrarse con el Emperador de Alemania.

Es sabido ya el excelente acojimiento hecho por la prensa austriaca á la aproximacion austro-rusa; entre tanto, se preguntaba si semejante evolucion seria recibida tan favorablemente en Hungría, y en vista de la rusofobia tradicional de los Magyares era lícita la duda. Esa duda, sin embargo, se disipaba viendo que la inteligencia austro-rusa comenzaba á tornarse popular en Hungría.

La Cámara de diputados de Viena despues de discutir algunos dias la propuesta del conde Wurmbrand, pidiendo una ley relativa á la lengua alemana como lengua del Estado, rechazó todas las órdenes del dia propuestas tanto por la mayoría como por la minoría, y tambien asi la propuesta del conde Wurmbrand.

La mayoría ministerial de la Cámara de diputados deliberó que se retirase de la órden del dia el proyecto de ley relativo á los casamientos entre cristianos y judíos y que se invitase al gobierno á presentar otro proyecto concerniente á los casamientos.

El presidente del Consejo, Koloman Tisza, declaró que el emperador lo autorizó á hacer saber que el ministerio gozaba de su entera confianza.

En Viena despues del asesinato del agente de policía Blosch, la agitacion socialista tomaba carácter inquietante. Numerosos grupos de operarios organizaron en el arrabal de los Favoriten una ruidosa manifestacion.

En las masas operarias reinaba una efervescencia asustadora; se multiplicaban los crímenes y no pasaba semana sin que se cometiesen asesinatos.

El gobierno respondió estableciendo régimen excepcional en Viena y en los alrededores. Puso en vigor la ley de seguridad de 5 de Mayo de 1869, en virtud de la cual queda suspenso el ejércicio del derecho de reunion y la prensa sujeta al arbitrio de las autoridades administrativas.

El secreto del correo dejó de ser respetado, así como la libertad de la prensa y finalmente, los ciudadanos quedaron privados de la mas importante de las garantías que les aseguraba la organizacion judicial del país: la institucion del jury seria suspensa mientras durase el pequeño estado de sitio.

Las Comisiones de la Cámara de Diputados de Francia eligieron la comision especial encargada de la averiguacion acerca de la crisis económica. Pertenecen á la mayoría ministerial 38 de los 44 miembros de la comision.

El competente tribunal de Roma, juzgando en última instancia, se pronunció acerca de la cuestion desde mucho tiempo agitada en el foro, de saber si los bienes inmuebles de la *Propaganda Fide* de Roma, avaluados en cerca de [illegible]

[illegible]

En Portugal continuaban las demostraciones de sentimiento por la muerte de Dª. Maria Ana. Segun telegrama de Dresde, efectuóse en la tarde del 7 las rogativas por el alma de la augusta finada en presencia de todos los miembros de la familia real.

En la Cámara de Diputados continuaba discutiéndose con especialidad el proyecto de ley sobre las reformas políticas.

Falleció el consejero José Joaquin dos Reis Vasconcellos, Par del Reino y miembro del Supremo Tribunal Administrativo.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 5 de Marzo de 1884

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAVIÑA

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los Sres. Diputados: Idiarte Borda, Martinez (D. Bonifacio), Aroztegui, Silva, Garzon, Bustamante, Tezanos, Fernandez (D. Ruperto), Orgaz y Pampillon, Rodriguez Gil, Risso, Mascaró, Mayol, Martinez (D. Félix), Mac Eachen, Monseñor Estrázulas y Lamas, Seoane, Aguilar y Diaz, Monseñor Dr. Irazusta, Vidal, Ximenez, Varzi, Lacueva, Pombo, Larriera, Castro, Viana, Roustan, Martinez (D. J. V.) y Honoré; faltando con aviso los Sres. Canstatt, Ortiz, Esparraguera, Freire, Turenne, Martinez y Fernandez, Peña, Fernandez (D. V.), Solsona y Lamas, Garcia, Demartini, Formoso y Carballo y con licencia el Sr. Herosa.

Actas—Se aprobó una.

Asuntos entrados—Se dió cuenta de los siguientes:

La Comision de Hacienda dictamina en el Proyecto de Ley presentado por varios señores Representantes, derogando el art. 4.º de las leyes de 7 de Junio de 1880, que crearon los Departamentos de Rio Negro y Rocha, y en la solicitud del Teniente Coronel del Ejército don Gabino Monegal, solicitando aumento de sueldo con el objeto de terminar la gran carta geográfica de la República.—(Repártanse).

La de Fomento en la peticion de varios vecinos de las calles de Cuareim y Agraciada sobre expropiacion de terrenos.—(Repártase).

D. Alfredo Vazquez, Sargento Mayor de Marina solicita vénia para usar la condecoracion de la órden de Oficial de la Rosa conque ha sido distinguido por S. M. el Emperador del Brasil.—(Legislacion).

El Sr. Aroztegui—Hace mocion para que la Cámara se adhiera á la peticion que han elevado los vecinos de esta ciudad, pidiendo la no [illegible]

NOTICIAS DE EUROPA

Cámara de Senadores

VARIEDADES

La caza de búfalos en Indo-China

EPISODIOS INTERESANTES

El búfalo es un animal voluntarioso, difícil de domar. Se asemeja mucho al buey, pero tiene la cabeza mas corta y mas ancha. Las astas que la coronan se elevan muy aproximadas en su base y dirijidas hácia atrás. Sus ojos, pequeños, tienen una expresion salvaje y perversa. El pelo del animal es negro ó de un gris oscuro: los costados son rojizos.

La cerviz del búfalo tiene casi la forma de una joroba; el lomo es inclinado; el anca alta ó inclinada, es bastante delgada; tiene las orejas largas y puntiagudas y sus piernas son cortas, fuertes y vigorosas.

En el Tonkin, en las Cochinchinas anamita y francesa, en Laos, en Siam, en el Cambodge y entre los indígenas independientes del interior de la Indo-China, los búfalos salvajes son objeto de una caza continua.

Redúceseles tambien al estado de domesticidad y prestan así grandes servicios para los trasportes y los trabajos campestres.

En Siam se consideran de tal manera preciosos para el país estos auxiliares del labrador, que el gobierno prohibe matarlos, bajo pena de una fuerte multa; en cambio permite á los cazadores el atacar, corriendo riesgos y peligros, las manadas de búfalos y bueyes libres que recorren los inmensos bosques.

El capitan Drayson ha descrito perfectamente las costumbres de este animal.

«La piel del búfalo, dice, es tan gruesa que una bala no la atraviesa á menos que haya sido disparada de muy cerca.

«El búfalo es un animal curioso, ardiente en la venganza, astuto y perverso. Es sociable, pero en la época del celo los toros se entregan á combates violentos y los mas jóvenes espulsan de entre ellos á los machos mas viejos que se alejan y viven juntos en la soledad. Estos solitarios son los individuos mas terribles. Mientras que los otros búfalos huyen á la vista del hombre, á menos que no hayan sido heridos por él ó que no se encuentren en un acceso de mal humor, estos viejos machos, sin provocacion alguna, atacan violentamente al cazador.

«Se encuentran bastante á menudo grandes rebaños de búfalos en las estepas; sin embargo, habitan mas comunmente los bosques. Siguen en estos los caminos de los elefantes y rinocerontes ó abren por sí mismos una via á través de la maleza. A la tarde, á la noche, por la mañana temprano, recorren el país lanzando mujidos; una vez que el sol ha salido ó cuando está próxima una tempestad, se retiran á las barrancas y á los bosques, donde se ocultan y descansan á la sombra.»

La huella del búfalo es semejante á la del buey; la pezuña del búfalo viejo es muy abierta; la del jóven, al contrario, es muy cerrada. La huella de la hembra es mas larga, mas estrecha y menos marcada que la del macho; el cazador sigue á estos animales cuando, á la tarde, se dirijen á las lla- [illegible]

[illegible] bilidad de la caña; tiene precisamente el espesor requerido para entrar con facilidad en el cañon del arma que debe arrojarla. Esta flecha es bastante larga para que, mientras que su cabeza reposa sobre la carga de pólvora, la punta de hierro con que está armada, sobresalga en la estremidad del cañon en una longitud de diez á catorce centímetros.

La extremidad de la flecha, comprendida entre el pié del hierro y la parte que sale del cañon del fusil, está impregnada de una fuerte capa de curaro, y rodeada de un pedazo de tela de algodon, sirve para conservar el veneno y preservarlo del polvo, sin que de ningun modo le impida, cuando la flecha ha penetrado en el cuerpo del animal atacado, mezclarse con su sangre y producirle rápidamente la muerte.

En vez del hierro con mango, que es muy pesado, algunos cazadores emplean con ventaja hierros de vástago chato que sujetan al mango, hendiéndolo por el medio en la extremidad. Se introduce por la hendidura el vástago de hierro y se reune el todo fuertemente por medio de una buena ligadura.

Estas flechas pesan de 700 á 1500 gramos; las heridas que producen son horribles, tan grande es la fuerza de proyeccion.

Así, para no citar mas que un ejemplo, se ha visto una que habiendo herido el muslo derecho de un elefante, ha atravesado el cuerpo de este animal y no se ha detenido sino despues de haberle fracturado el homóplato izquierdo.

Para que estas flechas tengan todo su poder, no deben ser lanzadas de una distancia menor de veintre metros ni mayor de sesenta.

En cuanto á los fusiles empleados, se sirven del que primero viene á la mano, que se carga con tres ó cuatro veces la medida de la pólvora; se ataca bien y si estalla, tanto peor!

Los accidentes de este género son frecuentes, sobre todo si se tiene en cuenta que los fusiles que los indígenas se procuran son armas viejas, fuera de servicio, completamente oxidadas, y que algunas veces las conservan cargadas durante varios meses.

En cuanto al retroceso, observa el militar que ha dado estos detalles técnicos: «No digo nada!»

Frecuentemente uno de estos cazadores ingénuos, que si no han inventado la pólvora desearian aumentar sus efectos, está ocho dias enfermo despues de haberse servido de su fusil; pero esto no le impide en manera alguna recomenzar en la primera ocasion.

El búfalo salvaje posee un vigor y una vitalidad prodijiosos. De naturaleza perversa, se enfurece y se hace estremadamente temible una vez que ha sido herido. Tiene ardides que desconciertan. Un cazador cree haber herido mortalmente á uno de ellos y mientras que lo busca, esperando encontrarlo agonizante, se encuentra de pronto atacado furiosamente por el terrible animal, que ha dado una vuelta para venir á sorprenderlo por la espalda. En estas ocasiones es cuando el cazador traba relacion con los formidables cuernos del búfalo; feliz es aun sí, lanzado al aire, resulta solamente con dos ó tres costillas rotas.

Un búfalo se ve próximo á sucumbir y lanza un grito de dolor; el sufrimiento solo seria impotente para arrancárselo; es un llamado desesperado y el rebaño al cual pertenece lo comprende inmediata- [illegible]

GACETILLA

EN LIBERTAD—El [illegible] mató casualmente á [illegible] rida, ha sido puesto [illegible]

ALEGRIA Y SATISFACCION—[illegible] Rio Janeiro sigue fiel [illegible] los festejos públicos [illegible] mostracion útil contra [illegible]

Durante el carnava[l] [illegible] taron esclavos y los [illegible] llevando las cintas de [illegible] que otras reunian don[ativos para el hu]manitario objeto.

OFERTA QUE NOS C[ONVIENE] [illegible] do á nuestra oficina [illegible] pudiera importar á [illegible] párrafos extraidos d[e] [illegible] Stockolmo y llegada [illegible]

«Por la inclusa tradu[ccion] [illegible] Smbit puede Vd. ve[r] [illegible] nuestro país un gran [illegible] bajadores con el fin [illegible] que es amenudo depl[orable] [illegible]

A COBRAR! — La [illegible] Pública llama á los [illegible] casas para abonarles [illegible] Domingo Piñeyrú[a], Alejandro Arechava[leta], Manuel Imenarrieta, [illegible] mas N. Howard, [illegible] Carrera y Ca., Mar[illegible] Sucesion Moreno, [illegible] rano Hermanos.

A las siguientes [illegible] sueldo correspondien[te] [illegible] Luisa Mujica, Ro[illegible] nent, María Manrupe, [illegible] sa Monesiglio, Rudo[illegible] Etchegaray.

PATENTES—El 30 [illegible] zo para obtener las [illegible] las cuales pueden [illegible]

¡FIAMBRE! [illegible] las comparsas [illegible] para reunirse [illegible] calle Colonia [illegible] ganizar un co[illegible] ¡Fiambre, f[iambre]!

INSTRUCCIO[N] [illegible] un informe, c[illegible] nos revela la [illegible] mision es pro[illegible] sexos los med[illegible] contar.

Vaya un a[illegible] los maestros [illegible] sus fines.

ENFERMA—[illegible] esposa del se[ñor] [illegible] pública Argen[tina] [illegible] Hacemos v[otos por su pronto restableci]miento.

OMNIBUS—[illegible] —El 13 reg[illegible] co de Cerro [illegible] —Sin que [illegible] perro rabioso [illegible] —Partió pa[illegible] de ese pueblo [illegible] —Produjo [illegible] el Politeama [illegible] nales.

CORREOS T[ERRESTRES]—[illegible] Pando, Sauc[e] [illegible]

[illegible] N.º 175, (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, ha resuelto seguir trabajando á costa de grandes sacrificios á precios sin rival, haciendo toda clase de retratos, pues es sabido que se trabaja por cualquier sistema inclusive los hermosos retratos porcelana que han merecido los mayores elogios de todas las personas de buen gusto.

Grupos de comparzas y familias, con una rebaja.

Perfeccion en la semejanza, elegancia en la postura y un hermoso surtido de cuadros; todo eso por un precio insignificante.

fl.1 año



PAPEL

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El siglo»

Lóndres, Marzo 2.

Comunican á los diarios ingleses que los pabellones negros asesinaron en el Tonkin á 22 misioneros y 211 cristianos.

Paris, Marzo 2.

Los bajas sufridas por las fuerzas inglesas en la batalla del Tekar ascienden á 2500 hombres, inclusive 96 oficiales.

Madrid, Marzo 2.

Se notan ciertos síntomas que acusan la tendencia á una revuelta en el ejército español.

Valparaiso, 4 de Marzo.

Se asegura que el Gobierno chileno arregló una trégua de un año con el de Bolivia.

—El Congreso de la República de Colombia, elevó á Presidente de la República á Rafael Nuñez.

—Falleció el general chileno Erasmo Escala.

—Los ministros extranjeros en Santiago se limitaron á anunciar al Gobierno chileno que por el próximo vapor de Europa llegarán las notas de reclamacion de sus respectivos Gobiernos.

—En una entrevista que tuvo el Ministro francés con un *reporter* de la prensa chilena, le aseguró de sus sentimientos amistosos para con Chile, que las instrucciones que tiene son amistosas, conciliatorias y pacíficas y que no traerán ninguna dificultad en las relaciones internacionales.

Buenos Aires, 5 de Marzo.

El Ministro de Justicia, Dr. Wilde, dispuso el envio de los presidarios al Chaco, á la Tierra del Fuego y á la Isla de los Estados.

—El Juez Correccional condenó á dos meses de arresto á los oficiales Correa y Escola que últimamente se habian batido en duelo.

—Siete saladeristas, patrocinados por el doctor Bunge, demandaron judicialmente al gobierno de [illegible]

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

[illegible] res.

El monto de los negocios ascendió á $ 208,000.

Billetes del Tesoro—A 67 % para el lúnes colocáronse ps. 29,000.

Aun quedan compradores y vendedores á 67½ %.

Deudas del 5 por 100—Todo lo que se ha ofrecido en venta á 51 % al contado tuvo comprador, consistiendo en:

15,500 Extraordinario 2.ª Série.
7,000 Adicionales.
5,800 Pacificacion 2.ª Série.

Para fin de mes se vendieron 18,000 Adicionales á 51 ½ %, y á última hora 2,000 á 52 %, precio que es escepcional.

Cotizamos el grupo de estas Deudas á 51 ½ %.

Títulos Especiales—Muy solicitados á 15 ½ % para el 10.—A 15 ¼ hay ofrecidos algunos lotes al contado. Para fin de mes compradores á 15 ½ %.

Cotizamos los diversos títulos unificados á los siguientes precios con sus respectivas equivalencias:

52 %	Amortizable	26 %
51.54	Billetes del Tesoro	67 »
51.25	Consolidados del 80	41 »
51.25	» » 72	41 »
51.25	Deudas del 5 %	51½ »
51.25	Especiales	15½ »

Acciones Progreso Oriental—Aproximándose los remates de los terrenos de esta Sociedad se empieza á despertar algun interés por estos papeles. Nos consta que hubo oferta de comprar *mil acciones* á 19 ¼ % para fin de Abril sin encontrarse vendedor.

Al contado, y pequeños lotes valen alrededor de 18 %.

Descuentos

Los tipos se pueden estimar de 8½ á 9% sobre conformes y con deudas públicas en garantía á 12%.

Frutos del país

Ayer la única venta efectuada en nuestro mercado de exportacion fué la de 600 fardos lana buena de depósito á precio reservado.

Importacion

Continua la calma en ese mercado.

He aquí algunas notas que hemos obtenido:

Fariña—De las existencias, se vendieron 350 sacos de Santa Catalina, la parte para despacho, á 0.525 y la para exportacion á 0.400 en depósito.

Bacalao—Vendiéronse 32 cjs á 12 $ el quintal despachado pero notándose alguna demanda los tenedores de ese artículo han pretendido despues de la venta susodicha 12 $ 50 clase superior.

Telegrama Comercial

Una respetable casa de comercio de esta plaza ha facilitado copia del siguiente telegrama.

Rio Janeiro, 5 de Marzo.

Cambio, bancario sobre Lóndres, á 90 d/v 21 %.

Fletes

POR VAPOR

MARITIMA

REMATES

Ruano y Gomensoro

Alfredo Nebel

J. G. Previtali

Carlos Moratorio é hijo

Miguel E. Grané

Carballo y Cª

Haggiolo y Castro

Paullier hermanos

Ricardo Sicura

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Junta E. Administrativa

AVISOS

Té — Clases extra-finas, que se recomiendan á los [illegible] eno. Hay en venta de varias clases [illegible] Ituzaingó? [illegible] arandi núm. 173.—*J. K. Theobald* 123.1 mes

[illegible] ora sola — Se ofrece para el servicio de un[a] [pe]rsona sola, darán razon, calle Mi[illegible] mz4.3

[illegible] de San Martin (ABOGADO) [illegible] estudio en la calle Treinta y Tres 95

✝

[Car]men M. Zubillaga

(Q. E. P. D.)

[illegible] el 6 de Febrero de 1884

[illegible] Zubillaga, padre; Adelaida Al[illegible] laga, madre; sus hermanos y [illegible], invitan á las personas de su [amistad] [illegible] el funeral que por el descanso [de] la finada tendrá lugar el juéves [illegible] á las 9½ de la mañana en la [iglesia de San] Agustin de la villa de la Union, [favor que le agra]decerán eternamente. [illegible] despido de la puerta del tem[plo] [illegible]

[COM]PAÑÍA ORIENTAL

DE

[Seguros M]arítimos y contra Incendios

[LA C]OMERCIAL

[De]clarado por el Directorio de esta [Compañía en Asamblea] General ordinaria del 28 de [illegible] un dividendo de 20 p. % sobre el [capital] de las acciones emitidas ó sea 10 [illegible]; se ruega á los señores accionis[tas] [illegible] á cobrarlo munidos de sus ac[ciones en l]a calle del Cerrito núm. 171. de [illegible]

[Montevideo,] Marzo 4 de 1884.

El Secretario.

CARRUAJES Á VENDER

COLEJIO ALEMAN — PLAZA ZABALA N.º 56

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO DE CIGARROS HABANOS — VINOS FINOS — HIPÓLITO GARCIA

AGUA MINERAL DE GENOVEVA

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

DEPÓSITO DE PIANOS — 163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz



Lotería de Buenos Aires

AL PÚBLICO

Están en circulacion los billetes de esta Lotería. Para que el público compre con confianza sus billetes, aceptará como propia la extraccion de las suertes hechas por la «Lotería de la Capital», pagando por ella todos sus premios.

El programa es el mismo que el de la Capital; damos al público un 75 por ciento, reservándonos para gastos un 25 por ciento.

La Empresa tiene en depósito una fuerte suma en el Banco de Italia como garantía del pago de los premios. Esto viene á cortar de raiz el abuso de las loterías clandestinas, cuya extraccion se hace ocultamente y no dan jamas los premios al público.

593.mz21.3ª páj — *La Empresa.*

MERCADO CENTRAL

La Comision Administradora del Mercado Central, invita á los señores tenedores de Obligaciones hipotecarias contra dicho Mercado, á una reunion general que tendrá lugar el dia 10 de Marzo próximo á las 2 p. m. en la casa calle Ituzaingó núm. 103, para proceder al nombramiento de nueva Comision Administradora, de conformidad con lo que determina la escritura de emision de Obligaciones.

Montevideo, Febrero 20 de 1884.

f21.14.3ª páj

COLLARES

VINO TINTO DE MESA

Este superior vino de mesa recogido á 8 kilómetros de Cintra, inmediaciones de Lisboa, es uno de los mejores que se recoje en Portugal y cuya clase puede considerarse si no mejor igual al Bourgogne, recomendándose ademas por su módico precio.

Se vende tanto en barriles de 5ª como en cajones de 2 docenas, en el depósito de tées y vinos finos de

Martins y C.ª

mz2.perm.3ª

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 160 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

[U]nicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Segui, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

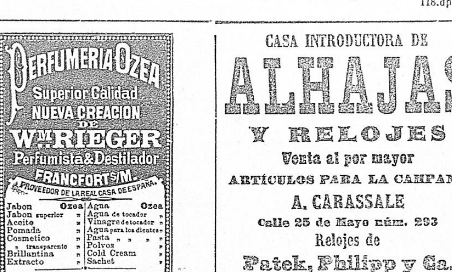
8.3ª paj.dp ½

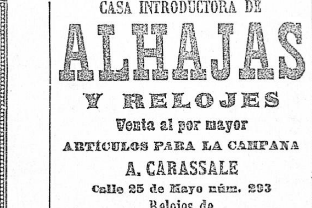
1.º DE MARZO DE 1884

ARMERIA ORIENTAL

VERNINCK Y DESTEVES

ESPECÍFICO JEYES





ALHAJAS Y RELOJES

OPORTO Y JEREZ

OPORTO

Coñac Moscatel

RICOS CIGARROS HABANOS

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

TARAGUY

LA VELOCE — Navegacion Italiana — MATTEO BRUZZO

LA PLATENSE — APOLO — MINERVA

Prince & Bourse

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 3 AL 8 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Nin, Forteza y Rüker.—Secretario: Juan F. Castro, —Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Granè.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 138.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 5.

Trámite—Jacinto D. Durán con Victorino J. Cabral; [illegible]

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Guillermo Lafone [illegible]

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Pascual Mendaño [illegible]

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 5

TRÁMITE—Leonardo Sosa, criminal; [illegible] Baez contra Pedro Rico; sucesion de Juan Bautista Ferreira con Juan A. Brown; Gregorio Batista, criminal; Varela con Adolfo del Campo; Manuel Sierra con la sucesion de Juan María Perez; Juan P. Perez con la sucesion Barrera; concurso Fomento Montevideano con el concurso Crédito Hipotecario.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Victor Marlac con Seré y Casanave; Ventura Fraga con Teodoro Delgado; Doretea Piñeiro con Francisco Bruni; Carolina Dubail con Ovidio Sandes y tercería de Pedro Alvarez; Casanave y Ferrer con el Fisco; Lebran de Machado con el Fisco; Sucesion de María del Cármen Lebron de Machado con el Fisco; Esteban Rotila criminal; José Cortes, criminal; Juan Montiel; criminal; Enrique Alzamendi, criminal; Wenceslao Zuñil, criminal; Bernardo Bercha, criminal; Tristan Rivero, criminal; Ramon Nuñez, criminal.

Nota—En esta audiencia tuvo lugar ante este Tribunal un informe in voce producido por los respectivos abogados; habiéndose resuelto por el Exmo. Tribunal Pleno dos asuntos administrativos.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 5

Providencias de trámite—Concurso Fernandez; Concurso Labaste; Nieto con Fernandez; Tuya con Garcia; Bastos con Muñoz y Anaya; Guilleshé con Pesce; Nieto y Conti con Mancebo; Franchi con Benk; Scaglia con Burgo y Risso con Aubriot, Juez L. Dr. Granè; Stefens con Lavalleja, Juez L. doctor Granè; Concurso Piñeiro con Piñeiro, Juez L. Dr. Granè.

Interlocutorias—Scaglia con Burgo y Risso y tercería Ruiseñor Bauzá con el concurso Fernandez; por cobro de honorarios.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè—Oficina, Rincon 280.

Dia 5

Trámite—Concurso de «El Heraldo»; concurso Banco Navia con Courras, Stevart y Co.; Barbagelata y Rolando con Domingo Chiara; Ventura Fraga con Teodoro Delgado; Gregorio Latorre con Miguel Goñi; Evaristo Escalente con Bernabé Rivera; Modesto Arteche con Antonio Acevedo Diaz; Pedro Freire y otros con Echevarria y Castro; Francisco Lopez con Miguel Arquimbau; concurso Gustavo Peltzer.

Interlocutorias—Balparda, Durañona y otros con Alejandro Maderna y Ca.; Bernabé Rivera con Teodoro Delgado; Luis Castellini con Ricaud y Ca., incidente E. Sanchez.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 5

Sentencias interlocutorias—Test. Facunda Ribero de Sayago; Victoria M. de Hubó; Manuel Abello; Pedro Fraga con Eduardo Recayte y hnos.; Petrona Perez de Suarez con Martin Melgar.

Trámite—Desiderio Medina y otros con Zenon Larrañaga; Manuel Ricetra con Esteban Eyechart; test. Francisco Hernandez; test. David Sufern; Ramon de Santiago con las sucesiones Perez y Gonzalez; test. Martin Alzaga; Esteban Musto con Sinforiano Nogueira, terc. Cornelio Castilla; Rodriguez Flores con Escalante y Cabo; test. José Clavelli; Dr. Salvañach con el Banco Comercial inc. Brito del Pino; Neira con Saavedra; Juan Castro con Roberto Davinson; conc. Julio D'Elia; test. Perrone; Test. de la Torre; Olivera de Moreira; Juan Francisco Vazquez; Benito Vidal y Dedin; Juan C. Repsier; Bono con Calcagno; Escayola con Netto; testamentaria Ruperto de las Carreras; Renon con Renon; Hector Anzoategui contra Modesto Polanco; Rodriguez con Nicola; Francisco Sarniguet; Petrona Perez de Suarez con Martin Melgor; Gablea y Garcia con Viñoly; Testamentaria Rosalia G. de Zúñiga; Delgado con coronel; Arias con Gorre y Blengio; Péndola con Prieto; Andrés Wells con Juan A. Alvarez; Testamentaria Rossi; Lainz Rosos con Gianelli; Testamentaria Viñoly.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 5

Trámite—Justina Ojeda con Patricio Maldonado, oficio; Alfonso Rimbaud con Lino Herosa; testamentaria de Juan B. Martini; Victoriano Diaz Ramirez con Luis Damis; Francisco Risso con Sivori y Schaffino; Agueda Castro de Buela; Juan Crovetto; suc. de Bruno Muñoz con Urrutia y Bauzá; intestada Petrona Martinez; Juan de Dios Plada con Pedro G. Rivero; Isidoro Helguera, tercería en autos; Ladereche con Bengochea; Miguel Pena con Manuel Herrera y Obes; Antonio Jambro; Martina Sierra y Corina Martinez con la sucesion Sierra; Fulgencio Moreira con Juan B. Bellando.

Interlocutorios- Avelino Lerena con Juan J. Risso; Bartolomé Grada con Juan Martirena; Juan Roldós y Pons con Pedro Santisteban.

HACIENDA

Antonio Farnós con el Fisco; sucesion de José Nuñez, denuncia; Francisco Paris, denuncia; Ventura Torres, denuncia; Ambrosio Castagne, denuncia; Juan B. Martinez, denuncia.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3.er TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 5

Trámite—Manuel David Garcia test.; [illegible]

Sentencias interlocutorias—Ezequiel de Viana suc. con Cándido Lapaz; Simona U. de Peralta, testamentaria.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 5

Trámite—[illegible] sarno con Mass 3.ª Boga; suc. Martinez y Sepulveda; Angel Bocca; Francisco Manfredi; Josefa Guimerá de Guell; test. Petrona Piris de Medina; Burdiola con Solla Fernandez (2); Arriaga con Arriaga.

Interlocutorios—Casaravilla con Martinez; Orguet con Lotufo; Burdiola con Solla Fernandez; Tomás Benvenuto; Ferrero con Alcaraz; Gervacio con Volenté; Gomez de la Gándara.

Definitivas—Santiago Rossi; Rodriguez con Velazco y Ca.; Neuroni y Ca. con Corralon de La Rua; Rafael Bertone.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D. Domingo Cosmont, para la reunion que con objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el veinte del corriente á las tres y media de la tarde en el salon del Juzgado calle del Sarandí número 155,—cuyo emplazamiento se verifica por tercera vez bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1884.—*José S. Gonzalez*, escribano público. mz4.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Granè, se hace saber que el 15 de Marzo próximo á la una de la tarde y á las puertas de la Escribanía, calle del Rincon 280, se vá á proceder á la venta en pública almoneda de una finca ubicada en la villa de San Pedro del Durazno, con el terreno en que está edificada, compuesto de 42 metros de frente, por igual fondo, lindando por el Norte con la calle Treinta y Tres, por el Sud con D. R. Gomez, por el Este con terreno valdío y por el Oeste con N. Villanueva y E. Gomez. Esta propiedad ha sido tasada en $ 2224 10 centésimos. No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor [deberá consignar el 10 % en el acto de la venta, que se hace en los autos de Concurso formado á D. Modesto Gomez—Montevideo, febrero 27 1884.—*Juan R. Albistur*, actuario f28-14

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Antonio Navarro, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Febrero 29 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, actuario. mz1°.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de D.ª Catalina Buschiaso de Bassini; citándose á la vez á los que se consideren interesados y acreedores para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público. f13.2meses.1mpm

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolás Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público. f8.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Andrés Solari, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero trece de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. f16.1 mes

ANUNCIOS

CONCURSO CRÉDITO HIPOTECARIO

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Ovidio Granè, se ha resuelto que sean emplazados por el término de treinta dias á contar desde la fecha los acreedores reconocidos del concurso que no han concurrido á la licitacion de propiedades en competencia de acreedores.

Este emplazamiento se hace para concluir la liquidacion del concurso, bajo apercibimiento de que vencidos los 30 dias el Síndico designará ante el Juez de Comercio los valores que segun las bases de la liquidacion deben aplicarse á los créditos que no concurran á la licitacion de propiedades, quedando esos valores depositados á la órden del Juzgado y á los efectos de la liquidacion definitiva.

Para la licitacion está abierto el escritorio del Síndico calle de 25 de Mayo núm. 149, de dos á cuatro de la tarde todos los dias hábiles.

Montevideo, Febrero 8 de 1884.

Luis de la Torre, Síndico Definitivo. f8.1 mes

Marzo 6 **FOLLETIN** 14

NONA

NOVELA PÓSTUMA

DE

DON JOSÉ SELGAS

—Yo viviría eternamente en este paraíso.

Movió ella la cabeza con risueño desden; dejó que sus rizos flotaran un momento sobre las mejillas del Diputado, y despues le dijo:

—¡Eternamente!..... ¡Bah!..... Este paraíso es muy pequeño para tanto tiempo.

Positivamente no esperaba él tan singular salida; pero no se detuvo, y preguntó admirado:

—¿Qué cosa más grande hay en el mundo?.....

Miróle Eva de alto á bajo, se encogió de hombros, y contestó sencillamente:

—El mundo.

—Cierto (se apresuró á decir él, mientras aspiraba con ansia el perfume de la rosa prendida de la cabeza de Aurora); cierto: nada hay en el mundo mas grande que el mundo.

—Es mi sueño (añadió ella). Nunca lo he visto; pero yo no sé quién me cuenta de él tantas maravillas, que quiero verlo. Aquí es la vida muy sosa. Todos los dias iguales, las mismas caras siempre, siempre las mismas gentes, siempre las mismas conversaciones; la siega, la siembra, la vendimia; el año se pasa mirando al cielo por si llueve ó no llueve, y no hay que hablar de otra cosa. Mi padre tan brusco; mi madre tan gorda; Nona tan santa ...

Caian estas palabras de los lábios de Aurora con el natural abandono con que caen de las ramas de los árboles los frutos maduros, y el Diputado los saboreaba antes de probarlos; y como quien va á tiro hecho, torció el ala del sombrero sobre la ceja derecha, para dar mas gracia á su fisonomía, cogió al paso la mano de Aurora, y la oprimió, diciendo:

—Lo comprendo todo: con dos ojos como dos ojos solos, con una boca que dice «cómeme,» y con un talle que se lleva detrás todas las miradas, las cuatro casas de un pueblo escondido en el último rincon de la tierra, no ofrecen, en verdad, encanto alguno para seducir á nadie.

—¡Pues! (añadió Aurora.) Yo me desespero, y duermo por desquitarme; sueño muchas locuras; pero llega el dia, el ruido de la casa me despierta, abro los ojos, y quisiera morirme; porque al fin, ¿no estoy ya enterrada?

—¡Enterrada!—exclamó el Diputado.

—Y no es eso lo peor (siguió diciendo), sino que al fin me casarán.....

—¡Casarán!—repitió él con particular extrañeza.

—Ni mas ni menos (dijo Aurora). Ya está arreglada la boda; el dia menos pensado me llevarán á la iglesia, y cruz y cuadro.

—¿Con quién?—preguntó.

—¡Toma! (le contestó.) Con un pariente nuestro, á quien no hemos visto nunca, que vive en otro pueblo mas feo que éste, al otro extremo de la sierra, adonde no se puede ir mas que á caballo, subiendo y bajando, porque no hay camino carretero, y se tarda dia y medio. Dicen que es un pueblo donde la gente anda.

—¡Con un patán! (exclamó el Diputado.) Un destripaterrones, un majagranzas, con barba de ocho dias, manos ásperas y piés súcios, rudo como piedra berroqueña, probablemente viejo, y de seguro feo.

—No, no (se apresuró á decir Aurora). Es jóven y los que lo han visto dicen que es hermoso.

—¿Qué saben esas pobres gentes (replicó el Diputado) de juventud ni de belleza?..... Lo estoy viendo chato, velloso..... una fiera salvaje.

—Mi padre (añadió ella dulcemente) nos lee sus cartas, que no están mal puestas, y se le va el santo al cielo con ellas.

—¡Psh! Cartas que le escribirá el Cura, como si lo viera.

—Pues bien: me casarán,—dijo ella suspirando.

—¡Imposible!—exclamó él, estrechando mas, como accidente retórico, la mano de Aurora, que conservaba entre las suyas.

La seduccion es siempre la misma; no ha pasado todavía de sus tres recursos elementales y únicos: la promesa, la dádiva y la amenaza; y esos son los escollos en que naufragan tantas mujeres. Por lo visto, no hay necesidad de aguzar el ingenio, en atencion á que en la mayor parte de los casos se encuentra la mitad del camino hecho.

El Diputado siguió diciendo:

—Soy libre: veré al Sr. Cañizares, y le pediré la mano de su hija.

—Eso es machacar en fierro frio. A mi padre, terco como un guardacanton, se le ha metido en la cabeza el pariente, y no se le saca ni á tres tirones.

Atrayéndola él hácia sí, como para defenderla de la tiranía paterna, rodeóle suavemente la cintura, diciendo:

—Cederá.

—No (dijo Aurora); los Cañizares no ceden nunca.

Entonces apretó el nudo en que sus brazos la sujetaban, dispuesto á disputársela á todos los Cañizares juntos.

—Miel sobre hojuelas (replicó). Así como así, no me paro nunca en barras.... No se suelta fácilmente el tesoro que se tiene entre las manos. Vengan Cañizares.... Jugaremos la última partida. Un rapto....

—¡Robarme!—exclamó Aurora, medio risueña, medio asustada.

—No, no se roba lo que ya nos pertenece,—le contestó, añadiendo una vuelta mas al tornillo de sus brazos.

El demonio de la casualidad los habia rodeado de todas las complicidades. Sin darse cuenta de ello, se hallaban en el centro de un círculo de árboles, cuyos troncos parecian complacerse en cerrarles el paso, á la vez que las ramas, entrelazadas sobre sus cabezas, se interponian maliciosamente entre el cielo y la tierra, dejando que los rayos del sol penetrasen al través de las hojas. Por su parte, el silencio, con el dedo invisible puesto sobre su boca nunca vista, espiaba los mas ligeros rumores, ansioso de recoger hasta el último suspiro. Llegaba el aire en ondas mudas y suavísimas, llevando como en ofrenda el polen perfumado de los azahares, el polvo impalpable de las azucenas y el aliento amoroso de los rosales. Para que nada faltase al conjunto del cuadro, mariposas de diversos matices hacian allí el papel de inquietos amorcillos que, revoloteando alrededor de la enamorada pareja, la estrechaban en continuos círculos, y parecia que al encontrarse en la incesante movilidad de sus vuelos, se decian unos á otros: «¡Sh! que no se escapen.» Huía el agua por los estrechos cauces de las regaderas hablando sola, porque su castidad, alarmada, habia comprendido de una sola ojeada que el fuego se acercaba á la estopa, y corría murmurando, y tal vez se hacia cruces interiormente, diciéndose á sí misma: «¡Qué mundo! ¡Qué mundo este!.....»

En resúmen: la ocasion traidora, la soledad alevosa y la naturaleza propicia se confabulaban para el éxito completo de un caso de amor como otro cualquiera, en que las cosas se hallaban dispuestas de un modo que no eran necesarias tantas complicidades.

Aurora levantó los ojos, á la vez que su boca entreabierta parecia como que intentaba sonreirse. Lo que decia aquella mirada y lo que decia aquella sonrisa, son conceptos que no tienen traduccion en ninguna lengua; pero el órden establecido en el abandono de las amorosas intimidades rara vez se interrumpe; así es que detrás de la mirada está siempre la sonrisa, y detrás de la sonrisa el beso.

Ello es que habia llegado el momento crítico, el momento oportuno: antes habria sido demasiado temprano; despues seria demasiado tarde, porque todas las cosas tienen su sazon, y ¡vaya Vd. á contener el fruto completamente sazonado que se empeña en caer del árbol!

El Diputado recogió con la suya la mirada de Aurora. Muy bien; pero ¿cómo recoger la sonrisa que le ofrecian los frescos y á la vez encendidos lábios de la hermosa hija de Cañizares? Lo de siempre; porque, échese por donde se quiera, la flaqueza humana, que tantas variedades presenta, no ha encontrado todavía mas que un solo camino. Inclinóse el Diputado victorioso sobre la boca que le sonreia con el afán con que la sed se acerca al agua... Pero... ¡Oh capricho de la naturaleza humana! Ella, más ligera que el deseo que inspiraba, se desprendió de los brazos que la oprimian, echó atrás su graciosa cabeza, y frunciendo vigorosamente el entrecejo, dijo con resuelta firmeza:

—No; eso nunca.

¿Habeis visto alguna vez la actitud y el semblante del niño á quien se le escapa el pájaro que tiene entre las manos? Pues así, confuso, indeciso, aturdido, se quedó el Diputado, inmóvil delante de Aurora. Jamás le habia ocurrido cosa mas inesperada.

Poseia como talento toda la malicia del mundo; pero ¡cuán inocente debia entonces parecerle su propia malicia!

—¡Ya la tenemos! (exclamó Aurora mirando al través de las ramas de los árboles.) María baja. Viene á buscarme.

Luego miró al Diputado sin ceño, sin enojo, y arrancando de sus rizos la rosa que llevaba prendida en ellos, se la arrojó, diciéndole:

—Señor Diputado..... me llaman.... hasta luego.

Antes de llegar al pié de la cuesta que sube á la Ermita, encontró á María, y le dijo:

—¡Ya estás aquí.....! eres mi sombra!

—Sí (replicó María); tu sombra, porque tienes los demonios dentro del cuerpo.

—Mejor,—le contestó.

—¡Mejor!..... y te has salido de la iglesia antes y con antes, y te has venido sola con ese enemigo de hombre, que me representa á Lucifer siempre que lo veo. Vas á meter el infierno en la casa. Si tu padre se entera, vamos á tener el dia del juicio.

—Yo le quiero,—dijo Aurora.

—¡Qué le quieres!.... ¿Cómo puedes querer á un hombre que no conoces?

—Me gusta (replicó), y es lo mismo.

—No será lo mismo, porque, ya lo sabes, no te dejaré de la mano; siempre me tendrás encima.

—Bueno (contestó); pero hoy has llegado tarde.

—¡Tarde! (exclamó María, llevándose las manos á la cabeza.) ¡Qué has hecho!... ¡infeliz! ¡Qué has hecho!

Aurora soltó una carcajada, y de un brinco acabó de subir la cuesta.

A todo esto el Diputado no acertaba á salir de su aturdimiento. Tenia en sus manos la rosa que Aurora le habia arrojado como se arroja un hueso á un perro, y la besaba furioso, jurándose á sí mismo todo lo que en semejantes casos se jura un hombre chasqueado.

La Eva de aquel paraíso le habia puesto en los lábios el fruto prohibido; pero mas cruel que la madre primitiva del género humano, lo habia apartado de su boca en el momento mismo en que iba á morderlo.

Sumergido en el abismo de su pensamiento, veia á Aurora mil veces mas hermosa que nunca, por lo mismo que la contemplaba huyendo de sus brazos; y la idea del rapto, empleada como un recurso del momento, iba tomando en su imaginacion las proporciones de un proyecto decisivo.

Tan absorto se hallaba, que no reparó en dos ojos fijos, atentos, que á muy corta distancia espiaban todos sus movimientos bajo la sombra de un árbol cercano.

De repente se encontró con aquella mirada fria, penetrante, que brillaba en la oscuridad con esa luz amarilla con que suelen brillar los ojos de los gatos. En el momento mismo se trasformó su fisonomía, alzó los párpados como quien despierta de un sueño, é intentando sonreirse, dijo:

—¡Hola, señor síndico! ¿Qué tenemos de nuevo?

—De nuevo, nada (contestó el *Ermitaño*), porque las mujeres son la perdicion de los hombres desde el principio del mundo.

En esto asomó el alcalde por lo alto de la cuesta, y el síndico lo vió, y dijo:

—El Ayuntamiento tiene ya gana de almorzar... Por este sendero de la izquierda se llega mas pronto á la Ermita; yo voy á dar la vuelta al valle, y subiré por el atajo.

Y diciendo y haciendo, se escurrió bajo la sombra de los árboles, perdiéndose en lo mas espeso de los senderos.

El Diputado, pensativo, cabizbajo, llevando delante de los ojos la imágen de la hermosa Eva que habia encendido su deseo, salió del valle como debió salir Adan del Paraíso.

CAPÍTULO XIII

PLAN DE CAMPAÑA

Quedaba por cumplir en el programa de las fiestas, acordado por el Ayuntamiento como homenaje rendido á la popularidad del Diputado, la gran cacería, destinada á ser memorable en los fastos venatorios de la villa de los Remedios.

Al interés natural de la fiesta se añadia la circunstancia de un ojeo que pusiera término á las fechorías del lobo que á la sazon ensangrentaba los rebaños que pacian en toda la comarca contigua á la sierra. La fiera tenia amedrentados á los perros, y penetraba de noche en los rediles, escogiendo á su gusto la presa mas regalada. Demasiado astuto para caer en las trampas armadas por los pastores, era señor de horca y cuchillo en todos aquellos contornos.

Preso el lobo en la red de un ojeo bien dirigido, vendria á ser una gloria mas añadida á la popularidad del Diputado; así es que el alcalde no perdonaba medio alguno que pudiese hacer mas eficaz la batida.

Desde luego contó con tres elementos indispensables para el éxito seguro de la empresa, y estos tres elementos eran: el primero de los tres serenos de la villa, que tenia á su cargo la vigilancia nocturna del centro de la poblacion, y que, en punto á cazar, daba la hora; el sacristan de la iglesia mayor, cazador hábil, concienzudo, de buen ojo, que no gastaba la pólvora en salvas, que habia recibido la aficion á la caza como una herencia, pues venia en la familia desde muy antiguo de padres á hijos; y el síndico, hombre que conocia al dedillo todos los escondrijos de la sierra, las mas ocultas emboscadas de los pinares, y las trochas mas escondidas del monte bajo.

—Síndico (le decia el alcalde); hay que echar el resto.

—Lo echaremos,—contestaba el *Ermitaño*.

—Tú, apagaluces (añadia, dirigiéndose al sacristan). Vamos á ver cómo te portas, si tu padre viviera, ya estaria el lobo en el otro mundo.

—Como le eche la vista encima (contestó el sacristan), es hombre muerto.

—Oye (le advirtió el alcalde): ya sabes que el señor Diputado es el que ha de matar á la fiera, ¿lo entiendes? Lo ha acordado así el Ayuntamiento.

Luego, volviéndose al sereno, le dijo:

—Juan Pito, no vayas á dormirte en el monte, como te duermes en el pueblo en los portales de las casas.

—No pego ojo, señor alcalde (replicó el sereno) y lo que es en el monte, no se me han de pegar las sábanas.

Hablaban así reunidos en la sala capitular, donde habian sido convocados por el Presidente del Ayuntamiento, el que, hechas las advertencias que hemos visto, los abandonó, diciéndoles:

—Ahí os quedais, arreglad bien la cosa, de manera que la fiesta sea completa.

Los tres directores de la batida comenzaron á ordenar el plan de campaña necesario para rendir á tan terrible enemigo.

—El lobo caza de noche,—dijo el *Ermitaño*.

—De noche caza (afirmó el sacristan), porque de dia nadie le ha visto el pelo.

—Eso quiere decir (añadió el sereno) que hay que buscarle las cosquillas de dia claro. Sacristan, ¿no es eso?

—Eso mismo. El lobo saldrá de su guarida al caer de la noche, y bajará, ó por el *Barranco de las cabras*, ó por el *Cortado de los lentiscos*. Hay que dejar que vuelva con su presa para empezar el ojeo y lo cojemos cansado y harto.

—Se nos puede escapar por la *Garganta del pozo* que da al otro lado de la sierra,—observó el *Ermitaño*.